



366ª LEGISLATURA
Sesión 129ª, ordinaria, en martes 22 de enero de 2019
10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.032, que establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (Sename), y su régimen de subvención, y el decreto ley N° 2.465, del año 1979, del Ministerio de Justicia, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 11657-07.

Plazo de la urgencia: 28.01.2019.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al secreto relativo a las plantas o dotaciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Diputado informante, el señor Iván Flores.

Boletín N° 11790-25.

Plazo de la urgencia: 30.01.2019.

SIMPLE URGENCIA

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, y la ley N° 20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Deportes y Recreación. Diputado informante, el señor Sebastián Keitel.

Boletín N° 11926-29.

Plazo de la urgencia: 07.02.2019.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Segundo Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Diputada informante, la señora Marcela Hernando.

Boletín N° 11293-06.

5. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; y de Defensa Nacional, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° 12041-10.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.



TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

Comité Demócrata Cristiano	5:25 minutos
Comité Partido por la Democracia	3:06 minutos
Comité Radical Social Demócrata	3:06 minutos
Comité Mixto Humanista, Liberal, Poder, Ecologista Verde	3:06 minutos
Comité Renovación Nacional	13:56 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.